

Miguel Ángel Sierra

En medio de la pandemia que estamos sufriendo e intentando superar como podemos, pasan otras cosas que nos afectan a todos. Sin ir más lejos el Sr. Trump (lo de Sr. es por costumbre) ya no es presidente de los Estados Unidos de América, ha habido elecciones en Cataluña y el *impasse* continúa, tres sondas han llegado a Marte y una ha aterrizado (no acabo de ver lo de amartizado) y, además, lo hemos visto en televisión en UHD, dos o tres golpes de estado en distintas partes del mundo, secuestro de niñas en África, algún volcán rebelde en el mar de Java, el cambio climático y las tormentas de nieve, etc. Por lo menos, de momento, Kim Jong-un parece que está quietecito y también, de momento, Biden ha lanzado su primer ataque militar mientras se ocupa de reparar los despropósitos de su predecesor. Vamos, más o menos como siempre.

Pero, en medio de esta nueva normalidad, que puede ser nueva, pero en ningún caso normal, se ha puesto en marcha la LOMLOE. El nombre en si mismo es llamativo: Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación. En la web del ministerio puede leerse bajo el epígrafe **Una educación para el siglo XXI** lo siguiente:

La educación es el principal pilar para garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica. La calidad y excelencia de un sistema educativo han de concebirse vinculadas a la equidad, la personalización de la atención educativa y la autonomía de los centros con rendición de cuentas. Se presentan aquí las normas educativas modificadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020.

Impresiona y mucho. Primero por la declaración de principios y después por su objetivo, modificar una ley existente, no hacer de una vez una ley nueva y, cómo decirlo, diferente. No voy a entrar en discutir los cambios y las bondades o maldades de la LOMLOE. Hay expertos en educación que pueden discutir y opinar sobre esto mejor que yo (en este número de *Anales de Química*, el artículo del profesor Quílez es un ejemplo). Para los no expertos, el Ministerio de Educación y Formación Profesional (esto no es ironía, pero he tenido que mirar la web a ver como se denomina ahora) tiene en su página web



unos dibujos muy bonitos, sobre lo que es la nueva ley y sus objetivos. Hasta los más escépticos pueden ver en esos dibujos, que la nueva ley será la panacea a todos los males que aquejan a la educación no universitaria española.

Yo sinceramente no lo creo. Una ley de educación que nace sin un consenso entre las fuerzas políticas del país tiene, para empezar, los días contados. Nadie puede predecir el futuro, pero cuando se produzca un cambio de gobierno seguramente tendremos otro cambio inmediato de la Ley de Educación (¿Se llamará LOMDLOMLOE? o pondrán un acrónimo más inventivo), que a su vez se verá modificada de nuevo y así *ad nauseam*.

¿Cuándo entenderemos en este país que hay leyes que necesariamente hay que consensuar y que, una vez consensuadas no se tocan en 30 años? Sinceramente, y sin ánimo de ofender a nadie, debería importarnos muy poco la cuestión lingüística, la enseñanza concertada, los ámbitos de conocimiento, etc. Esto tiene muy poco sentido si al final una ley para lo único que sirve es para que, como siempre, los unos nos tiremos los trastos a los otros. Ojo, el tema es muy serio porque lo que está en juego no son unos votos más o menos, ni un modelo de estado, ni una idea política frente a otra. Lo que está en juego es la educación de nuestros hijos (bueno, y nietos), y aunque todos lo sabemos, lo diré de nuevo: ellos son el futuro de este país, lo que hagamos con su educación y su formación determinará su capacidad para enfrentarse a una sociedad global, tecnológica y extremadamente competitiva.

La educación no universitaria no es una moneda de cambio ni un tira y afloja entre distintos grupos políticos. Es la base de nuestra sociedad y el futuro de nuestro país.

Por consiguiente, debería quedar fuera del juego político y sustentarse en un acuerdo amplio entre las fuerzas políticas y los profesionales de la educación (excluyendo a los pedagogos) de este país. Cualquier otra opción nos llevará de nuevo a la situación actual. No voy a caer en la trampa de decir que los estudiantes que llegan a la universidad están cada día peor formados, y que esto demuestra el fracaso de la enseñanza no universitaria. No es cierto. Otro día hablaré de este tema. Tampoco voy a opinar sobre la ley Celaá. Mi opinión sería tan válida como la de otro ciudadano cualquiera, expuesta, eso sí, desde muchos años de experiencia profesional en la educación, experiencia de la que aparentemente carecen nuestros dirigentes pasados y presentes. Sólo pido paz. Paz para disponer de un proyecto educativo consensuado, alejado de ideas y matices políticos, permanente en el tiempo y, sobre todo, con un único objetivo: garantizar la mejor formación posible para nuestros jóvenes.

Conseguir una ley de educación sensata y consensuada es gratis. Solo cuesta el tiempo de los políticos que la negocien y ese tiempo ya está pagado. Desarrollarla también sería más barata que lo que hacemos ahora. La nueva ley no nacería con una obsolescencia programada y no habría que empezar de nuevo dentro de 4 u 8 años (o 12 todo depende). ¿Es tan difícil? ¿Por qué no puede hacerse esto en España? Debe ser el Sol que, al contrario de lo que ocurre en otros países civilizados, nos calienta la cabeza y nos impide ver lo obvio: educar es un trabajo diferente a los demás. Repito lo que he dicho antes, en este trabajo está en juego el futuro de nuestros jóvenes y, por ende, el de nuestro país. Y, cuando algo es tan importante o nos ponemos todos de acuerdo o, como ha

pasado hasta ahora, no vamos a ningún sitio. Imponer es siempre más fácil que negociar. Es lo que se ha hecho con la educación en este país desde 1980 con la LOECE hasta 2020 con la LOMLOE. No está nada mal, ocho reformas en 40 años. Mis matemáticas están algo oxidadas, pero es un cambio cada 5 años. Y son ocho reformas sin consenso. Bien es verdad que hace unos años estuvimos casi a punto de conseguirlo. Las causas por las que no se llegó a buen fin son, de nuevo, objeto de debate político e ideológico, aunque por una vez no pueden estar más claras.

No podemos seguir así indefinidamente. O consensuamos una ley educativa para que dure más de una legislatura y para que aguante un cambio de signo en el gobierno, o estamos abocados al absurdo de repetir los mismos errores una y otra vez. Espero que no sea tarde. Lo que tengo claro es que cualquier otra forma de actuar es irresponsable y tendrá consecuencias irreparables. Desgraciadamente, nuestros políticos no aprenden o no quieren aprender, probablemente porque creen que bloquear los consensos en materia de educación les sale gratis. Los hechos, por desgracia, les dan la razón. Aquí se manifiesta la responsabilidad de la ciudadanía: en democracia, cada cual es responsable de lo que hace y de lo que no hace.

Gracias por leer.

MIGUEL Á. SIERRA  
Editor General de *Anales de Química*